

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOASER S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los 27 días de marzo de 2017 cuando son las 15h10 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueth González piso 3, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Inmoaser S.A. Preside la reunión la señora Lupe Zapata, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. La señora Presidente dispone se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	420	52,50
2	Luis Enrique Escudero Calderón	80	10,00
3	Andrés Hurtado Pérez	80	10,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	60	7,50
5	Angel Javier Dávalos Velasco	48	6,00
6	Augusto Ramón Dávalos Batallas	40	5,00
7	Presents Capital LLC	40	5,00
8	Davsa LLC	32	4,00
	TOTAL	800	100,00

Las compañías Presents Capital LLC., Davsa LLC y el señor Javier Dávalos son representados por su delegado para ésta sesión el señor Ramón Dávalos. Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La señora Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado por los accionistas con los puntos siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2016;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2016;
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales del 2016; y,
5. Designación de Comisario para el período 2017.

-
1. Toma la palabra la señora Presidente y dispone tratar el primer punto. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Inmoaser S.A. Leído el informe éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. Se trata el segundo punto relacionado con el Informe del Comisario. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, quien da

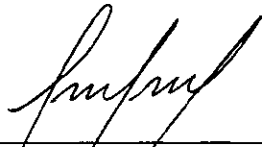
lectura de su informe, luego de lo cual, las accionistas la analizan y aprueban por unanimidad.

3. La señora Presidente dispone tratar el tercer punto relacionada con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016. El señor Pedro Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros de Inmaaser S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el estado financiero es aprobada y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
4. El cuarto punto tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2016. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 27.605,47. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la cantidad de USD. 36.793,97 se deduzca directamente el porcentaje de impuesto a la renta toda vez que la compañía no registra trabajadores, por lo tanto, que se practique la deducción del impuesto a la renta, equivalente a USD. 9.188,50; y,
 - Que la utilidad resultante que asciende a USD. 27.605,47 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

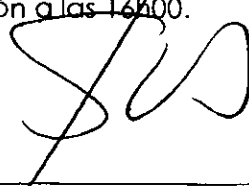
Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la Administración de Inmoaser S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adaptada por la Junta.

5. Se trata el último punto relacionada con la designación de Comisaria para el 2017. La señora Presidente toma la palabra y mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisaria de la Compañía para el año 2017. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Camisario de Inmoaser S.A. por el período de 1 año.

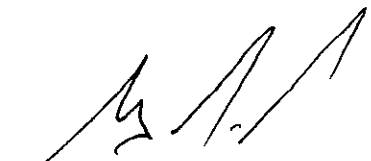
Agotada el orden del día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello las presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16:00.

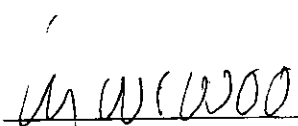


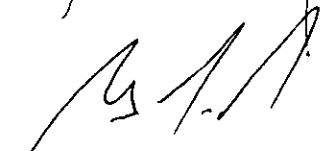
Lupe Zapata Betancourt
PRESIDENTE - ACCIONISTA

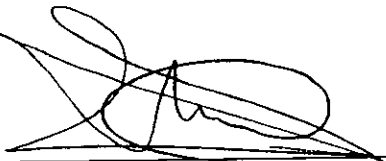


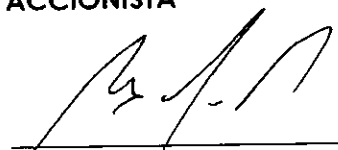
Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

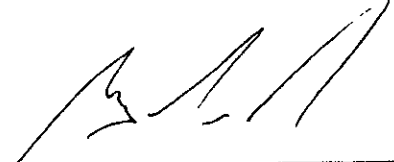


Ramón Dávalos Batallas
ACCIONISTA

Andrés Hurtado Pérez
ACCIONISTA

Presents Capital LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos

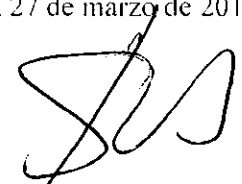
Enrique Escudero Calderón
ACCIONISTA

Angel Javier Dávalos Velasco
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos

Davsa LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Ramón Dávalos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Quito, 27 de marzo de 2017



Pedro José Izquierdo Betancourt
SECRETARIO - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA